

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

928 MADRID

EDICTO

Don Luis Espinosa Navarro, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid.

En el procedimiento nº 250/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación del deudor don José Luis Alexandre Ambrosio, con DNI nº 46016128M y domicilio en calle Manzanos nº 6, Urbanización Las Vegas, Villanueva del Pardillo. CP 28229 (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 3 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A200000600-1